



AYUNTAMIENTO  
CASASIMARRO  
(Cuenca)

# CONCURSO DE RELATOS CORTOS "EL ARTE DE LA PALABRA"

La **Concejalía de Cultura** del **Ayuntamiento de Casasimarro** con motivo de la celebración del **"Día del Libro"** organiza un concurso literario bajo el título **"El Arte de la Palabra"**. Por ello convoca el **II Certamen de Relatos Cortos**, con arreglo a las siguientes **BASES**:

## 1. PARTICIPANTES

Podrán participar todas las personas mayores de 16 años que se encuentren empadronadas en la localidad.

## 2. REQUISITOS DE LOS RELATOS CORTOS

Los relatos cortos estarán escritos en prosa y en lengua castellana. Deberán tener una extensión máxima de cinco páginas, en folios de tamaño DIN-A4 y escritos a una sola cara. La fuente deberá ser Times New Roman, tamaño 12, con interlineado de 1,5. El número de líneas por página tendrá un mínimo de veintiocho y un máximo de treinta y dos. En el encabezado de cada página se incluirá el título de la obra y éstas deberán ir numeradas.

Cada autor podrá presentar un solo relato al concurso. Los relatos cortos deberán ser originales e inéditos (por tanto no se admitirán relatos que se hayan presentado en concursos anteriores).

El jurado de dicho concurso se reserva el derecho de no admitir a aquellos relatos cortos que atenten contra los derechos a la intimidad, el honor, y la propia imagen de terceros, o que contengan connotaciones racistas, sexistas y/o discriminatorias, comentarios obscenos, difamatorios o cualesquiera otros que atenten contra la dignidad de terceros.

## 3. TEMA

Libre.

## 4. FORMA DE ENTREGA DE LOS RELATOS CORTOS

- El relato será entregado impreso.
- No podrá aparecer en el mismo ningún dato personal del autor.
- Se presentará dentro de un sobre grande cerrado y otro pequeño también cerrado con los datos personales: nombre, apellidos, dirección, número de teléfono y título de la obra, que se registrará con el mismo número de entrada.

## 5. PLAZO DE PRESENTACIÓN

Los relatos cortos se podrán presentar **a partir de la publicación de estas bases, hasta las 14:30 horas del día 17 de abril de 2015, en el Ayuntamiento**. Un jurado competente, designado por el Ayuntamiento, emitirá el fallo que será inapelable, dándose a conocer en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y mediante llamada telefónica a los participantes.

## 6. PREMIOS

Se valorarán aquellos relatos cortos que destaquen por su expresividad, creatividad, originalidad, calidad estética y ética, valorando su mensaje social.

- Primer premio dotado con 100 € en metálico.
- Segundo premio dotado con 75 € en metálico.

## 7. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en el concurso implica expresamente la aceptación de estas bases, así como la cesión, a título gratuito, a favor del Ayuntamiento de los derechos de reproducción y comunicación pública a efectos de exposición y divulgación, mencionando siempre el nombre de los autores.

Los participantes responden de la autoría y originalidad de los relatos cortos asumiendo la total responsabilidad, y dejando por tanto al Ayuntamiento indemne frente a cualquier reclamación que, en este sentido, pudieran efectuar terceras personas.

Cualquier imprevisto no contemplado en estas bases será resuelto por el Ayuntamiento.

**Concejalía de Cultura**